UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: Contratación Directa N° 18: "Adquisición de Equipos Informáticos y Muebles"

Siendo las 10:30 horas del día 18 de noviembre de 2016, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador y se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 15 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas, habiéndose presentado para el efecto 1 oferente.

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 38/2016, que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Clix Sistemas & Equipamientos**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del Representante	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple
Constitución de Sociedad	Empresa Unipersonal

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros de los oferente, ni de sus representantes, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

b) Seguidamente se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	**Clix Sistemas & Equipamientos**
Constancia del SIPE	No Cumple (Según verificación se encuentra activo y habilitado en el SICP)
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (Constancia Ruc, CCT, Patente)	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARAGUAY

Antonio Cabrera Trocho
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Cirador

2.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se visualiza los costos totales de la siguiente manera:

			CLIX Sistemas & Equipamientos		
Items	**Descripcion del Bien**	**Cantidad**	**Unid. Med.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadora personal de escritorio	6	Unid.	9.849.290	59.095.740
2	Reloj marcador biometrico	2	Unid.	2.324.438	4.648.875
3	Armario metálico	3	Unid.	2.132.900	6.398.700
4	Armario metálico	3	Unid.	1.626.900	4.880.700
	TOTAL				75.027.015

Se produjeron errores aritméticos en la columna de totales del ítem 2. Se ha procedido a la comunicación a la empresa. Las correcciones no alteran los precios unitarios.
Luego de las correcciones, el Cuadro Comparativo queda de la siguiente forma:

			CLIX Sistemas & Equipamientos		
Items	**Descripcion del Bien**	**Cantidad**	**Unid. Med.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadora personal de escritorio	6	Unid.	9.849.290	59.095.740
2	Reloj marcador biometrico	2	Unid.	2.324.438	4.648.875
3	Armario metálico	3	Unid.	2.132.900	6.398.700
4	Armario metálico	3	Unid.	1.626.900	4.880.700
	TOTAL				75.027.015

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

Del resultado del análisis se concluyen las siguientes observaciones:

Ítems	Descripción	Proveedor	Observación
1	Computadora personal de escritorio	**Clix Sistemas & Equipamientos**	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
2	Reloj marcador biométrico		
3	Armario metálico		
4	Armario metálico para carpeta colgante		

De conformidad a lo indicado en la Resolución DNCP N° 1173/16, que en el Art. 1 aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados, modificando así lo establecido anteriormente en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 956/16, se ha solicitado al oferente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1 ya que son superiores al veinte por ciento (20 %) del precio referencial.

La firma ha enviado el detalle solicitado, y luego de analizar las justificaciones presentadas, este Comité considera que los precios se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
Se ha solicitado al oferente el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; el mismo no ha respondido a lo solicitado, por lo tanto este criterio No se aplica

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no haber empate de precios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Cirador

Capacidad financiera
No aplica.

Capacidad Técnica y experiencia
No aplica

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.
De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el que se establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, este Comité Evaluador recomienda:

a. **Adjudicar** a la Empresa **Clix Sistemas & Equipamientos**, el llamado para Adquisición de Equipos Informáticos y Muebles, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro de precios adjudicados que forma parte de la presente evaluación.

b. **Disminuir** la cantidad adjudicada del ítem 1 por razones presupuestarias

El cuadro de precios adjudicados es el siguiente:

Items	Descripción del Bien	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadora personal de escritorio	3	Unid.	9.849.290	29.547.870
2	Reloj marcador biométrico	2	Unid.	2.324.438	4.648.876
3	Armario metálico	3	Unid.	2.132.900	6.398.700
4	Armario metálico para carpeta colgante	3	Unid.	1.626.900	4.880.700

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 45.476.146** (guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento cuarenta y seis). Salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Cirilo A. Cabrera T.
Director de Administración y Finanzas

Ing. Carlos E. Montiel
Director de Investigaciones